

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca ó Iviza, franco
de porte. 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 4

PALMA.—VIERNES 22 DE JUNIO DE 1855.

CORREO DE AYER.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto nombrando capitán general de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. Isidoro de Hoyos.

Otro nombrando capitán general de Granada al de igual clase D. Rafael Echagüe.

Real orden suspendiendo la cobranza de la partida de 12 millones de reales que figura en el presupuesto, producto del 3 por 100 sobre las rentas percibidas del Estado por los diferentes títulos que constituyen la deuda pública.

Otra dando las gracias al marqués de Morante por la renuncia que ha hecho en favor del Erario del sueldo que le corresponde como ministro del tribunal supremo de Justicia.

Real decreto relevando del cargo de director general de contribuciones á D. Domingo Lopez de Castro y Pinilla y nombrándole director general de loterías, casas de moneda y minas.

Otro nombrando director general de contribuciones á D. Juan Bautista de Trúpita.

Real orden dictando medidas sobre el modo de proveer en adelante las vacantes que ocurran en las dependencias del ministerio de Hacienda y suprimiendo la junta de calificación de empleados cesantes.

Otra encaminada á evitar que dichos empleados abusen de sus destinos.

Otra nombrando jurado en la seccion de pintura, grabado y litografía para la calificación de los productos y adjudicación de premios en la exposicion universal de París á D. Joaquin Maria Ferrer.

Algunas partes relativos á la persecucion que sufren las partidas carlistas.

Otros anunciando que el cólera en Madrid ha causado

	Muertos.	Atacados.
14 de junio	6.	5.
15	6.	6.
16	41.	7.
17	9.	2.
Total	32.	20.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesiones de los dias 14, 15 y 16 de junio.

La primera se abrió á las diez y veinte minutos con escaso número de diputados. Na notable ofreció el despacho ordinario. Algunos diputados esplicaron la causa de no haber podido asistir al congreso. El señor Moncaí preguntó á la comision encargada de examinar una proposicion sobre derechos de señoría, cual era la causa de no haber presentado aun su dictámen. El señor Arias Urias, presidente de la comision, dió esplicaciones y prometió terminar en breve su trabajo. El señor Gurrea recomendó una proposicion de ley concediendo una pensión á la viuda de un tal Echevarría, nacional de Bilbao. Las cortes la tomaron en consideracion. El señor Olózaga apoyó un voto de gracias al gobierno francés por su leal conducta para con España, con motivo de las tentativas carlistas. El señor ministro de la guerra se adhirió á él citando en prueba de la buena conducta del gobierno francés el hecho reciente de haber mandado arrestar á muchos gefes carlistas que se disponian á salir de París con direccion á la frontera, arresto de que solo se ha librado el general Elío por no haber podido dar con él la policia francesa. El voto se acordó. Varios diputados pidieron que constase

lo habia sido por unanimidad, pero el señor Ruiz Pons se opuso á ello. El señor Orense preguntó si habia ejemplo de que las cortes hubiesen acordado voto de gracias á gobiernos extrangeros y el señor Sancho manifestó que durante la guerra civil se acordó uno al gobierno inglés.

Pasándose á la discusion de la base 21 que versa sobre la formacion de las listas electorales, se desechó por 90 votos contra 72 una enmienda del señor Arriaga que prohibia á los gobernadores civiles proponer ó recomendar candidatos para diputados á cortes. Despues de pronunciar el señor marqués de Tabuérniga algunas palabras en contra de la base, ésta no se pudo votar por no haber suficiente número de diputados. Con este motivo el señor Pereira pidió que se tomasen eficaces medidas para que cesase la desercion que se nota en los bancos del congreso. Con motivo de haber retirado la comision la base 22 se pasó á la discusion de la 23, segun la cual el gobierno ha de presentar los presupuestos á los ocho dias de abiertas las cortes. Como esto se establece bajo el supuesto de que la apertura ha de ser el 4.º de noviembre, ocurrieron dudas sobre la posibilidad de cumplir lo que dispone la base, cuando por efecto de una disolucion las cortes se reúnan en distinta época. Para obviar esta dificultad, el señor Rios Rosas proponia que se votase un presupuesto para dos años. El señor Lafuente y algunos otros individuos de la comision disientian del señor Rios Rosas; querian que las cortes pudiesen llamar á sí los presupuestos en cualquiera época del año. Por último la comision retiró la base para redactarla de nuevo.

Pa-andose en seguida á la discusion de la 24 que prohibe la cobranza de contribuciones no autorizadas por las cortes, el señor Gil Sanz retiró una enmienda por la cual se exceptuaban de la prohibicion general ciertos arbitrios que exigiesen los ayuntamientos. Tambien el señor Gil Virseda retiró otra de cuyo contenido no pudimos enterarnos. Este último diputado combatió la base que fué aprobada en votacion ordinaria. Tambien se aprobó por 154 votos contra 51, la 20 que no se pudo votar antes por falta de diputados. Igualmente se aprobaron la segunda parte de la base 21 y la 24. Despues de aprobarse definitivamente varias leyes últimamente votadas se procedió á la discusion de la base 25, segun la cual las cortes á propuesta del rey deben fijar todos los años las fuerzas de mar y tierra. El señor Valera apoyó una adicion ó voto particular en el que se establecia que las leyes que fijan el ejército y marina no tuviesen fuerza terminado el año para el cual se votasen. Su autor la apoyó diciendo que su objeto era obligar al gobierno á que todos los años acudiese á las cortes pidiendo las fuerzas de mar y tierra, facultando á estas para abandonar sus banderas en caso contrario.

El Sr. O'Donnell demostró hasta qué punto seria imprudente el adoptar la adicion propuesta por el Sr. Valera, pues si por cualquiera circunstancia independiente de la voluntad del gobierno no se terminase la discusion de las leyes que fijan las fuerzas de mar y tierra, el 4.º de enero se desbandarían estas, y de aquí se seguirán inmensos males. La adicion fué desechada sin que se levantaran mas que dos ó tres diputados demócratas, y se aprobó la base, pasándose en seguida á la 26 que establece la milicia nacional. Habia un voto particular de los Sres. Valera y Lasala, que en vez de dejar á la ley orgánica la designacion de las cualidades individuales de los milicianos nacionales, las fijaba. Las cortes le desecharon casi sin debate. Una enmienda del Sr. Alfonso y otros demócratas fué retirada por sus auto-

res: segun ella debian ser milicianos nacionales todos los ciudadanos útiles desde 18 á 30 años. El señor Gil Sanz apoyó otra que establecia milicia activa y pasiva en todas las provincias. Esta enmienda fué desechada y hubiera sido votada la base á no pedir la palabra el Sr. Gil Virseda. Así terminó la sesion.

En la segunda se puso á discusion la base 26, tomando la palabra en contra el Sr. Gil Virseda, proponiendo que debe existir Milicia nacional legal y voluntaria, y se opone á su movilidad. El general San Miguel contestó apoyando la base. El señor marqués de Corbera en un razonado discurso, se opuso á la base 26, opinando que no se consigne en la constitucion, considerando que la Milicia nacional es una condicion indispensable en los gobiernos representativos; que esta es opinion de los mismos progresistas, y en prueba de ello leyó un discurso dirigido años atras á los milicianos de Tremp por el Sr. Madoz. Contestóle el general San Miguel diciéndole que el partido progresista no admite la opinion del Sr. Madoz, y que así como el ejército está consignado en la constitucion, debe estarlo del mismo modo la milicia ciudadana. El Sr. Sancho, como de la comision, tomó la palabra en pro, y apoyado su discurso por el Sr. Ferriol se puso á votacion la base resultando aprobada por 168 votos contra 7, en la forma siguiente:

«Habrá en cada provincia cuerpos de Milicia nacional, cuya organizacion y servicio se arreglará por una ley, y el Rey podrá, en caso necesario, disponer de esta fuerza dentro de la respectiva provincia; pero no fuera de esta sin otorgamiento de las cortes.»

Entróse á discutir la base 27 y presentó una enmienda el Sr. Alonso proponiendo que el jurado sea extensivo á toda clase de delitos, ofreciéndose en un largo discurso á redactar una ley de administracion de justicia. Fué contestado por el Sr. Sancho, el cual manifestó á su contendiente los grandes obstáculos que encontraria en el cumplimiento de su promesa. El Sr. Fuente Andres en nombre del gobierno se opuso á la admision de la enmienda, teniendo en cuenta la critica situacion del país, y declarando su conformidad con el dictámen de la comision. Despues de una ligera controversia entre dicho señor ministro y el señor Alonso se puso la enmienda á votacion nominal, quedando desechada por 116 votos contra 20.

En la tercera se pasó inmediatamente á la orden del dia, procediéndose á la discusion de dictámenes de la comision de peticiones. Crecido número de ellos se aprobaron; pero solo merece especial mencion, uno relativo á una esposicion del clero de la diócesis de Zaragoza, que se queja de que no se le paga hace ocho meses. La comision opinaba que la esposicion debia pasar al gobierno, y el Sr. Lopez Infantes y otros diputados al paso que protestaron enérgicamente contra la postergacion que respecto á las demas clases que cobran del Tesoro esparrimenta el clero, pidieron que al dictámen se añadiese la cláusula de que el gobierno diera cuenta á las Cortes de su resolucion. El señor O'Donnell manifestó que el atraso que experimentan en el percibo de sus haberes las clases activas y pasivas, consiste en el déficit de 220 millones que resulta en el presupuesto con motivo de haber suprimido las Cortes los 480 de consumos y la comision de presupuestos los 40 de libranzas sobre Ultramar. Los señores Moyano y Jesus Urias preguntaron al gobierno si está dispuesto á hacer todo lo posible para que se iguale el clero en el percibo de sus ha-

beres con las demas clases del Estado. El Sr. ministro de Gracia y Justicia contestó afirmativamente, añadiendo que hoy mismo habia firmado una orden encaminada á la nivelacion que se solicitaba. El Sr. Batllés preguntó al gobierno en qué estado se hallaban las negociaciones con la Santa Sede para disminuir el número de los dias festivos, y el señor ministro de Estado contestó que si bien esta era una de las cuestiones que tiene orden de resolver el señor Pacheco, está encargado de otras de mayor importancia; pero que se le recomendará que se ocupe de ella, pues el gobierno conocia como el interpelante la necesidad de la reduccion de los dias festivos. El señor Lopez Infantes interpeló al gobierno sobre la suerte del paisano que ha sido en Madrid condenado á muerte por el Consejo ordinario. El señor ministro de la Guerra dijo que no podia dar esplicaciones en el particular, pues la causa de los sargentos del Principe y la del paisano pertenecen del Tribunal de Guerra y Marina á quien toca resolver y no al gobierno. Puesto á discusion el dictámen de la comision pensionando á la madre y viuda del brigadier Horro, hablaron en contra los señores Bayarri y Lopez Grado, y en pró el señor ministro de la Guerra y los señores Ramirez Arcas y Ruiz Pons. El dictámen se aprobó y acabó la sesion.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 13 de junio.

Tenemos que repetir hoy lo que ayer, que nada hay decidido sobre hacienda. Supone El Clamor público que el gobierno ha decidido retirar el anticipo y nosotros repetimos á Vd. que esto no lo hará el gobierno hasta que cuente positivamente con otro medio mejor de cubrir el déficit. Habla La España de que se proyecta imponer una contribucion nueva sobre los objetos de lujo, y esto no ha sonado todavía en el consejo. Lo cierto es que el de ministros ha concedido al señor Bruil últimamente otros seis dias para estudiar la cuestion económica bajo todos sus aspectos y proponerla en su consecuencia una resolucion definitiva.

— La Iberia dice que el coronel Cascajares ha traído de parte del general Gurrea una comunicacion importante cerca del gobierno, y con efecto segun nuestras noticias, el coronel Cascajares ha sido comisionado por el capitán general de Aragon para que esponga al ministerio cual es la situacion política y económica del territorio aragonés, y cuales los medios que deben adoptarse para que los intrigantes políticos no abusen de la miseria de ciertas clases. Efecto de estas conferencias ha sido lo que manifestamos á Vd. sobre las importantes obras públicas que cuando lo permita la situacion del tesoro van á emprenderse en Aragon.

— Se ha dicho que el gobierno tiene decidido retirar del congreso el proyecto de orden público presentado por el Sr. Santa Cruz, para hacer en él algunas correcciones y someterle de nuevo á las cortes. Esto es lo natural que suceda; pero hasta ahora no se ha ocupado en consejo, el gabinete, tal como se halla hoy constituido.

— Hoy ha corrido en los pasillos del palacio del congreso con grande insistencia el rumor de que á fin de junio se suspenderán las sesiones de las cortes para no continuarlas hasta 1.º de setiembre. Se ha dicho que el gobierno no haria oposicion á esta prórroga; pero aunque esto no fuese cierto, lo es, y mucho, que segun la prisa con que ante el calor se aleja cada dia de Madrid mayor número de diputados, es muy posible que

antes de poco no haya en la corte el número suficiente de estos para votar las leyes.

— Burgos 12 de junio.—El correo que salió de Madrid el 10 por la tarde para Francia, ha sido quemado todo junto a Santa María del Cubo cerca de Bribiesca por 10 hombres montados á cuyo frente se supone que iba el Estudiante de Villasar, de quien dicen que entró hace cinco ó seis días de Francia. En la silla correo española iba un correo de gabinete francés portador de la correspondencia de las embajadas de Francia é Inglaterra en Madrid.

Este pidió energicamente que se respetaran los pliegos que iban dirigidos á los gobiernos extranjeros, pero fueron despreciadas sus reclamaciones. Al poco tiempo de hacer esta fechoria llegaron al mismo sitio el correo que salió de París el 9 y el que venía de Marsella en el que dicen que venían despachos del Sr. Pacheco para el gobierno español, y cuéntase que estos despachos fueron los únicos que preservaron del fuego, guardándose los con una intencion que se ignora.

— Es un hecho que el Sr. Madoz se aleja de Madrid; el verdadero motivo de su salida es la situación poco ventajosa en que se ha colocado en estas últimas sesiones.

— El consejo de ministros se ha reunido hoy á las cuatro de la tarde; lo mas importante que en el se ha tratado ha sido la cuestion de hacienda relativa al anticipo, pero nada se ha resuelto porque el ministro del ramo no ha formulado aun su pensamiento.

Idem 14.

En el palacio de Aranjuez ha muerto del cólera una señora empleada allí. Al verla atacada parece quiso trasladársela á otro lugar; pero sabedora de ello nuestra animosa reina, se opuso terminantemente, y dijo que si no había quien la asistiese, ella se pondría á la cabecera de su lecho. Este rasgo pinta el carácter y el corazón de la reina.

— Pasan de cuarenta millones de reales los que el nuevo ministro de Hacienda ha conseguido ya de los capitalistas, y con los cuales van á cubrirse las atenciones mas preferentes y que estaban lamentablemente postergadas. Jamás la verdadera opinion pública se ha mostrado mas elocuente que en la crisis porque acaba de pasar la hacienda española. Ella está señalando al gobierno el único camino de salvacion para la patria y para la situación creada en el alzamiento de julio.

— Con la silla que salió de Madrid y ha sido quemada en Castilla, iba un correo gabinete de la embajada de Francia, con despachos de Mr. Turgot y llevaba tambien todas las alhajas de gran valor de la condesa de Montijo, que se cree hayan sido robadas.

— La comision parlamentaria que ha de dar su dictámen acerca del proyecto de orden público, ha resuelto reunirse y formular su opinion sobre dicho proyecto, por mas que el nuevo ministerio no haya dicho aun si piensa conservarle ó retificarle. Compuesta dicha comision en su mayor parte de personas contrarias al gabinete piensa hacer de este asunto un arma contra el ministerio; pero difícil es que pueda llegar á emplearla, en el concepto de que la mayoría de las cortes parece resuelta á no ocuparse sino de las bases constitucionales, y el ministerio armado como está de facultades extraordinarias no necesita apresurar la discusion de la ley de orden público.

— Dias hace que por el señor ministro de la guerra se ha pedido al presidente de las cortes, que ponga á discusion el proyecto de ley sobre la reserva, pero esto no ha sido posible por efecto de las muchas cuestiones que cada dia surgen en las cortes y que hasta embarazan la discusion de las bases constitucionales.

— El gobierno está decidido á oponerse á la suspension de las sesiones de cortes hasta que el congreso concluya al menos la obra para que ha sido convocado de constituir la nacion española.

— Antes de ayer ha tenido su primera entrevista con nuestro ministro de Estado el honorable Mr. Dodge. Este declaró que su gobierno estaba dispuesto á conservar con el nuestro las mas amistosas relaciones; y que él, por su parte, penetrándose del espíritu que anima al gabinete de Washington procuraría estrecharlas por todos los medios posibles. En

fin, la entrevista fué sobre modo cordial; y las dos partes se separaron completamente satisfechas una de otra, y con propósito de terminar en recíproco provecho de sus altos cometidos las cuestiones pendientes entre ambos.

— Parece que en lo que falta de mas quedará terminado el código de procedimientos en el que trabaja asiduamente la comision presidida por el Sr. Cortina. Por el pronto puede asegurarse que la cuestion de fueros se resuelve en el proyecto en el sentido de la unidad la parte civil, haciendo ademas extensivos unos mismos procedimientos á todos los tribunales que no los tengan determinadamente especiales.

— Anoche la comision de presupuestos tuvo importantes debates y tomó graves acuerdos sobre el de marina. A escitacion de los señores Hacha y Gonzalez de la Vega la comision general acogió por unanimidad el pensamiento reorganizador que espuso el último de dichos señores en la sesion de 5 de enero de este año. La comision de presupuestos ha convenido, por tanto, en proponer á las cortes que se supriman las oficinas superiores de contabilidad, que la direccion general y la mayoría de la armada sean reemplazada por un consejo supremo del almirantazgo; que se supriman la comandancia general de infantería y la de artillería de marina, y que se formen una ley de ascensos para la oficialidad de la armada y un cuadro de su Estado mayor.

— La negociacion de seis millones de rs. hecha sobre las cajas de Filipinas con la casa Rotschild, de Madrid, fué iniciada, segun se nos ha dicho, por el anterior ministro de hacienda y concluida por el actual en términos comparativamente beneficiosos para el tesoro, segun nuestras noticias, se ha hecho con el descuento de un 4 por 100 por razon de cambio, cuando en la última negociacion que hizo el tesoro, se concedió el 22. Las letras dadas van á 8, 15, 30, 45, 60, 75 y 90 dias. El interés concedido á las letras es 6 por 100 con la ventaja ahora de que no lo cobrará el negociante sino desde la presentacion de las letras, cuando en la negociacion precedente el interés lo disfrutaba desde que fueron expedidas. Los títulos dados en garantía lo han sido al tipo de 25 por 100 como en todas las demas negociaciones hechas desde que la ley autorizó para depositarlos en particulares.

Idem 15.

El Clamor Público dice lo siguiente: «Los nuevos consejeros de la corona representan, atendidas sus votaciones, un salto hácia atrás, un movimiento reaccionario que se ha recibido con señales inequívocas de disgusto. Generalmente se teme que la reciente crisis no sea mas que una transicion á otro orden de cosas aun menos en consonancia que el actual con los principios proclamados en la última revolucion. Existe por este motivo un temor vago, una alarma indefinida, una desconfianza inexplicable, que hace presagiar nuevas luchas y convulsiones. Parece como que para preparar esa nueva peripécia se han escogido hombres que tienen poca importancia parlamentaria. Nada tiene de extraño, por lo tanto, que encontrasen tan prevenidas en contra suya á las córtes constituyentes.»

— El consejo de guerra ha fallado ya en la causa seguida á los desgraciados sargentos del regimiento del Príncipe; pero falta el dictámen del auditor. Probablemente irá la causa al tribunal supremo, porque los sargentos están graduados de oficiales.

— Segun escriben de Cartagena, el señor duque de Montpensier ha corrido un gran peligro al recorrer los castillos de aquella plaza. Iba en un carruaje en compañía de otra persona, cuando al salir de la puerta de Murcia los caballos se desbocaron y echaron á correr por la llanura llamada de Madrid. El cochero no podía dominarlos por mas esfuerzos que hacia, y sabe Dios á donde hubiera ido á parar el coche, si un hombre del campo llamado José Martínez (a) Marina, no se hubiese interpuesto cogiendo á uno de los caballos y consiguiendo sujetarlo. Uno de los criados de su alteza real ha entregado á Martínez la gratificacion de mil reales vellón.

— La cuestion de si deben ó no suspenderse las sesiones de las córtes, preocupa hoy á todos los diputados. Los opositoristas se encuen-

tran alarmados y acuden al ministerio de guerra para concluir la Constitucion para dar por terminada la obra de las córtes constituyentes, consiguiendo luego que la mayoría las declare diestras antes de discutir las leyes orgánicas. Los ministeriales, sin entrar en esta última cuestion, se limitan á observar cuan peligroso será que las cortes se separen sin dejar nada hecho, sin constituir la nacion al menos. De esta propia opinion es el gabinete y la nuestra es que las córtes no se separarán sin votar la nueva ley constitucional y la de la formacion de la reserva. Estos dos ó tres dias últimos han llegado á Madrid mas de 30 diputados de los amigos del gobierno, como lo demuestran las últimas votaciones.

— Todos los periódicos de Madrid han convenido en pedir mañana el inulto de los sargentos del Príncipe condenados á muerte por el consejo.

Idem 16.

Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte del venerable duque de Castroterreño, acaecida anoche en el real sitio de Aranjuez, despues de una larga y penosísima enfermedad en la cual ha sufrido frecuentes alt-rentativas.

El ilustre veterano contaba ya 93 años de edad; es el mas antiguo de los actuales capitanes generales del ejército español, y desempeñaba el honroso cargo de primer jefe de los guardias alabarderos.

Tambien se habla del fallecimiento de la respetable viuda del general Palafox, ocurrido anoche en el mismo real sitio de Aranjuez.

— El Sr. Oñazaga, nuestro embajador en París, comunicó ayer noche al gobierno, que habia transmitido al francés la solemne y merecida declaracion que en favor del gobierno imperial habian hecho las cortes; que los caristas presos en París han sido embarcados para Inglaterra, y que en los departamentos seguia el arresto y espulsion de otros.

— Anoche concluyó la comision general de presupuestos el de marina. Los debates que hubo en la comision fueron importantísimos, tomando en ellos una parte principal los señores Hacha y Gonzalez de la Vega. En su consecuencia quedó acordado que la comision propondría á las cortes:—Que se supriman algunas comandancias y ayuntamientos de matrículas, poniendo el servicio de hombres de mar en primer término á cargo de los ayuntamientos, bajo garantías que regularicen este servicio.—Que de los jefes y oficiales en actividad y de tercios navales se creen las situaciones de mar, tierra y retiro.—Que se supriman las raciones de oficiales de guerra y se indemnice de ellas en metálico á los que las perciben.

—Que los cuerpos de artillería é infantería de marina se refundan en uno solo de artillería.

—Que se suprima el cuerpo de guardias de arsenales, cubriendo este servicio con el depósito de marineros y con inválidos.—Que se reorganice el cuerpo administrativo de la armada.

—Que en el presupuesto para 1836 vengán comprendidos los gastos de Ultramar.—Finalmente se acordó la construccion de seis buques de vapor, tres para la estacion de Filipinas y los otros para los demas servicios de la armada.

— Dice la Nacion que el señor Brail debe presentar hoy tal vez al consejo de ministros, un proyecto de ley por el que se abonan como años de servicio los que han permanecido cesantes los separados por causas políticas en 1843; posible es que suceda lo que la Nacion dice, por cuanto el consejo de ministros ha encargado al de hacienda que estudie detenidamente este asunto y que trate de averiguar, sobre todo, el coste que el cumplimiento de este proyecto debe tener al Erario; pero no sabemos que el señor Brail tenga tan adelantada la cuestion que hoy mismo pueda proponer una razon definitiva á sus compañeros.

— El ministro de Hacienda, señor Brail, se ocupa en estos momentos en estudiar el expediente de que hablamos el otro dia, y por el cual se cree que el tesoro español podrá recobrar algunos millones de rs., de una casa bauquera de París.

— La circunstancia feliz de haber desaparecido completamente de España las facciones, puede, y deseamos que contribuya, á que el gobierno de S. M. ceda del tigor que creia indispensable usar con los sargentos del Príncipe

condenados á muerte en Madrid. La prensa unánime, levanta hoy su voz en favor de aquellos desgraciados, y hoy tenemos mas esperanzas que ántes de que sea escuchada.

— Hasta hoy nada se ha tratado aun en el consejo de ministros sobre el plan de hacienda del Sr. Brail. Decimos esto á propósito de las noticias que sobre este plan da La Época de anoche, creyendo probable que se generalice la contribucion de timbre; que se restablezcan los derechos de puertas, aun en las poblaciones donde no existian; que se aumente la contribucion directa, pero con prohibicion de que exceda de 15 por 100, y que se aumente el precio de la sal hasta 50 rs. El Sr. Brail examina sus esfuerzos á que la nivelacion del presupuesto se haga por medio de recursos permanentes, pero repetimos que todo lo que se diga todavia de sus planes, es aventurado.

— La comision de aranceles ha celebrado últimamente dos sesiones, en que se han discutido y aprobado puntos de la mayor importancia.

Los principios capitales á que la comision se ha propuesto sujetar sus trabajos, son:

— Que se abolidas todas las prohibiciones. — Que la proteccion á nuestras industrias no pase de un 40 por 100 de recargo sobre los artículos que se introduzcan por las aduanas de la península.

— Que se disminuyan y simplifiquen las categorías y clasificaciones de los artículos del arancel.

— Ayer fue absuelta por el jurado una de las denuncias que pesaban sobre el Padre Cobos.

— D. José Maria de Guizeta, uno de los escritores que el Diario de Jerez denunció como redactor de dicho periódico ha sido destituido y enviado de cuartel á Ceja.

— El informe sobre el presupuesto especial de hacienda, leído ayer á la seccion respectiva por su redactor el Sr. Figuerola, es un documento notabilísimo, del que se desprenden datos importantes y curiosos. El resumen de los gastos presupuestados por el Sr. Collado en diciembre de 54, era de 1567 millones, los que subieron por créditos adicionales pedidos por el gobierno ó votados por las cortes á 580. Las rebajas hechas por la comision de presupuestos, ascienden á unos 62 millones; de modo que los gastos depurados escrupulosamente, quedan fijados de un modo cierto, cual hasta ahora no se habia hecho, en 1518 millones. Despues de la reforma de gastos de la casa real, á la que el gobierno rebajó 45 millones, que no van incluidos en las reducciones hechas por la comision, las mas notables recaen sobre la deuda del Estado, deuda del tesoro y obras públicas, donde se bajan 44 millones; y en la administracion y resguardo de las rentas donde se disminuyen 10 millones, cuya mayor parte recaen sobre la supresion de puertas y consumos. Unidas á estas sumas la de 46 millones, aprobada ya por las cortes, en el departamento de guerra, 11 millones que se castigan en marina, 6 en fomento, 4 en gobernacion, 4 en gracia y justicia, se obtiene la economía citada de 62 millones con algunos miles de reales quitados tambien al ministerio de Estado y á la presidencia.

— Del exámen hecho minucioso y concienzudo para obtener la verdad de los guarismos tributarios se ha convenido la seccion de que la España no puede tener un presupuesto inferior á 1500 millones, comprendiendo en ellos los 200 millones de gastos reproductivos de tabaco, sal, papel sellado, pólvora, correos etc., que en alguna época se han hecho figurar aparte, ó se han callado para no alarmar á los tímidos y embaucar á los cándidos.—Los ingresos ordinarios se calculan en 1078 millones, hecha deducion de 172 por puertas, consumos, y 10 y 5 por 100 de participes. Los extraordinarios ascienden á 240 millones ó sea un total de 1318, faltando 200 para nivelar este guarismo con el de gastos.

FACCIONES CARLISTAS.

Zaragoza 13 de junio.

Buenas noticias hay hoy, y por esto me apresuro á comunicarlas.

Ni huella existe ya de la faccion levantada en Navarra, que ha desaparecido tan instantáneamente como se ha mostrado, gracias á la actividad desplegada por aquellas autoridades civiles y militares.

Hoy han entrado tres prisioneros mas mandados por el general Gurrea que acaba de recorrer y pacificar el bajo Aragon.

He aquí copia del parte telegráfico que hoy se ha recibido de Pamplona.

— Desde Málaga con fecha 41 de junio escriben a El Parlamento:

«En la noche del sábado 9 del corriente ocurrió en esta ciudad uno de esos sucesos que no tienen explicación. Casi a la misma hora y en tres puntos distintos de ella, cuales son: el barrio de la Trinidad, plaza de la Victoria y de la Constitución, se dieron vivas repetidos a Carlos VI por personas todas ellas bien portadas. Uno de ellos ha sido preso, y parece que sus declaraciones han dado muy poco fruto. Sin embargo de ello se han registrado diferentes casas de particulares, y aumentado las guardias, adoptándose otras varias precauciones militares.»

Parte telegráfica.

No queda ya un faccioso armado en Navarra. El comandante de carabineros ha dado una batalla en todo el país. Quinto desde el confin del valle de Erro hasta Irubel. Ha hecho varios prisioneros. Cincuenta y seis sublevados con sus jefes han quedado a disposición de las autoridades francesas de Hubric.

— El gobierno ha recibido un despacho telegráfico en que se le comunica por el comandante de las columnas de poniente la muerte del Cabecilla Villalobos y la destrucción de su gavilla.

— Apenas ha desaparecido la facción en Navarra cuando, según los partes oficiales, han aparecido otras dos, aunque insignificantes. La una compuesta de 12 hombres, que apareció en la Solana capitaneada por el asistente de Elio, marchó desde Arroniz en dirección a Asarta: la columna de Estella había emprendido su persecución. En las inmediaciones de Sanguesa ha aparecido otra facción de 50 infantes y 10 caballos. Las tropas marchaban sobre ella. El brigadier O'Donnell con su columna, llegará a aquel punto el 16 procedente de Aragón.

Zaragoza 15 de junio.

Hoy ha sido puesto en capilla el cabecilla carlista Nicolás. La policía se ha apoderado de un sargento de caballería que ha llegado desde Hijaer disfrazado. Se presentan algunos casos de cólera.

Pamplona viernes 15.

Las partidas carlistas se han desvanecido hasta el punto que el capitán general ha mandado que vuelvan a sus puestos los carabineros y guardias civiles. Las columnas que recorrían el

país han recibido orden de colocarse en los puntos estratégicos. Por darse por terminada la campaña se ha suprimido ya el plus a la tropa y se ha pasado orden al brigadier O'Donnell para que suspenda la entrada que debía hacer en Navarra por la parte de Aragón.

Irún 15 de junio.

No ocurre nada en la provincia de Guipúzcoa, y de la frontera solo hay de notable el extremo rigor con que el gobierno francés persigue a los carlistas.

— Zaragoza 16 de junio a las dos de la tarde. — Ha sido preso y traído a esta capital el señor don Alberto Urries que ha sido detenido en un pueblecillo de la provincia de Huesca, cerca de la frontera de Francia.

Partes telegráficas.

Madrid sábado 16.

Noticias satisfactorias de todas partes. El gobierno tiene noticia de que se trata de hacer una nueva intentona carlista probablemente en Cataluña.

Mañana se presentan los planes de Bruil.

Madrid domingo 17.

El gobierno se opone decididamente a que se suspendan las cortes.

Se tiene noticia de que se han hecho muchas prisiones en distintos puntos.

Corren rumores de haber sido cogidos los que quemaron la posta de París.

Se han presentado nuevos casos de cólera en Aranjuez y la corte es probable se traslade a la Granja. También hay casos de cólera en Tudela Pamplona y Zaragoza.

París domingo 17.

Continúan aquí con empeño las prisiones de carlistas, entre ellas un empleado de la casa de la emperatriz.

En Burdeos se ha preso por la misma causa a dos de los principales negociantes españoles.

Barcelona 20 de junio.

Los Serms. Sres. duques de Montpensier arribaron el día 16 a los Alfaques. Tan pronto como mejore el tiempo, el vapor *Santa Isabel* proseguirá su viaje. Es probable que toquen en algún otro punto del Principado.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—La agencia *Lejolviet* publica el parte siguiente:

Marsella 14 de junio.—El vapor *Mersey*, que salió de Constantinopla el 7 de junio acaba de llegar trayendo noticias de Crimea del 5.—Estaban designadas las columnas destinadas a dar el asalto.—El general Morris había hecho un nuevo reconocimiento, en el que había interceptado un convoy ruso compuesto de harina, tabaco y aguardiente, apoderándose de dos cañones.—Los pozos de Arabat han sido cegados y la carretera destruida.—Las pérdidas experimentadas por los rusos en Berdiausk son considerables. Los cereales destruidos valen más de 18 millones.—Los buques destruidos en el mar de Azoff son en número de 640 y 6 vapores.

— No vemos confirmada por ningún conducto la noticia que refiriéndonos a los periódicos de Madrid adelantamos ayer sobre la catástrofe ocurrida al posesionarse los aliados del Mamelon verde. Con razón dudamos de su autenticidad.

— El 9, el *Tivelly* y el *Merlin* al hacer un reconocimiento en las cercanías de Cronstadt, tropezaron con tres máquinas de explosión que al reventar no hicieron sino causar algún daño en el forro de cobre de los buques. Se reunieron en seguida con la escuadra que ocupa siempre la misma posición.

Partes telegráficas.

París 17 de junio.

Se está atacando la torre Malakoff. De un momento a otro se espera la noticia de haber sido tomada.

Italia.—En algunos puntos ha habido terremotos.

En Roma se hacen prisiones. Su Santidad está enfermo.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Isla de Cuba.—Por la vía de Charleston hemos recibido nuestra correspondencia de la Habana con fechas hasta el 28 de mayo.

«La *Gaceta* del 24 (nos dice un corresponsal nuestro) publica un decreto de S. E. el capitán general levantando el estado de sitio. Después de un preámbulo en que manifiesta que las circunstancias especiales en que se encontró la isla han variado, dispone el decreto:

Artículo único. Queda levantado el estado de sitio en todo el territorio de la isla de Cuba, sus islitas y cayos adyacentes, así como el de bloqueo en sus costas y aguas litorales,

decretado en mi bando de 12 de febrero de este año—Habana 23 de mayo de 1855.—José de la Concha.»

Por decreto de la misma fecha queda disuelta la comisión militar y permanente creada por el bando del 13 de febrero último, pasando las causas pendientes en este tribunal a la comisión militar ejecutiva y permanente establecida en esta capital para toda la isla.

Por otro decreto también de igual fecha, queda sin efecto otro bando relativo a los pases de 15 días para transitar valiéndose de nuevo las licencias de 6 meses y un año.

Una gran parte de los buques de guerra españoles que estaban cruzando han vuelto a este puerto. También se hallan ahora en él los barcos siguientes de los Estados-Únicos: vapores *San Jacinto* y *Fulton* y corbeta *Cysne*. A esta puede ser que no se le antoje bombardear al Morro ni a la Cabaña.

El estado sanitario de la isla era excelente. Los negocios seguían su curso ordinario.

NOTICIAS COMERCIALES.

Habana 28 de mayo.

Han entrado en este puerto desde mi última: De Barcelona.—Bergantín *Bautista*.—Id. *Constante*.—Polacra *Luisa* y fragata *Merceditas*.

De Mallorca.—Goleta *Victoria*.—Polacra *Magdalena*.

Todos quedan por vender con más el *Labrador* y *Amada* avisados en mi anterior. La harina 14 ps. y de subida. Tasajo bergantín *Darin*, *Pizarro*, *Martin*, *Corazon de Maria* y polacra *Maria*: solo habían vendido el *Martin* a 14 3/4 reales quintal con 70 días por toda plancha.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES

Números premiados de la del 14 del actual.

NUMEROS.	PREMIOS.
4.675	80
8.826	80
9.974	80

Las personas a quienes pertenezcan los billetes premiados podrán presentarse con ellos en esta administración a percibir sus cantidades.—Continúa la venta de la que se ha de celebrar el día 28 del actual. Palma 21 de junio de 1855.—Jaime Montaner.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 21.

De Barcelona en 2 dias laud San José, de 48 ton., pat. Llompert, con 5 pasag., lastre y efectos.

De Mahon en 2 dias laud San Antonio, de 49 ton., pat. Ribas, con 3 pasag., palatas y efectos.

De Tarragona en 2 dias laud Lealtad, de 38 ton., pat. Martí, con 40 pasag., lastre y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 21.

Para Santa Pola laud Pamela, de 26 ton., pat. Felani, con leña y efectos.

Para Argel laud Carmen, de 37 ton., patron Palmer, con vino y aguardiente.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN JUAN, PRESBITERO Y MARTIR.

Sirvió largos años á la iglesia de Roma con viva fé y pureza de corazon. Distinguióse entre todos los sacerdotes y ministros por su ardiente celo en todo lo que tenia relacion con el sagrado culto de Dios. Por órden del emperador Juliano apóstata en el año 362 fué conducido delante de una estatua del sol, que habia en la via Salaria, para que la adorase. Negándose el santo á quemar incienso ante la estatua y á blasfemar de la religion de Jesucristo fué degollado en el mismo lugar.

CULTOS.

Mañana en el Hospital general al anochecer

empieza el septenario en preparacion á la festividad de la preciosa Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, siguiendo en los dias consecutivos á igual hora.

— En San Juan á la misma hora en preparacion á la fiesta de su titular se cantarán completas solemnes.

El domingo en la parroquial iglesia de San Jaime se celebrará la fiesta del angélico jóven San Luis Gonzaga, con misa cantada y sermón que dirá D. Bartolomé Ferrer Pro. y en seguida se practicará la devocion del segundo domingo, en cuyos actos estará espuesto Su Divina Magestad.

— En San Miguel tambien se celebra la fiesta al mismo angélico Santo: á las siete comunion general, y á las diez misa solemne y sermón.

— En San Nicolas igualmente se solemnizará la fiesta del seráfico jóven San Luis. Habrá misa mayor con sermón, cantada por la música.

— En el Hospital general á las diez de la mañana concluye el septenario de la Sangre, estando expuesto S. D. M.: y á las cuatro de la tarde concluye tambien el quinceario.

— En San Juan se celebrará la solemne festividad de su titular con misa mayor que cantará la música, y en su ofertorio habrá sermón.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	13 grad	28 3	75
12 del dia.	19	28 3	75
5 de la tarde.	19	28 3	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 4 hs. 36 s.
 Pónese á las — 7 » 24 »
 Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 35 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

El dia 30 del actual á las cuatro de la tarde y sobre el muelle de Calafons en Villa-Carlos se venderá en pública subasta y se adjudicará á favor del mas beneficioso postor si la postura fuese competente, el casco del Bergantin ingles nombrado *Acorn* que se halla en dicho punto, y varó en la playa de *Son Saura* en la costa del Norte de esta isla en el mes de diciembre último.

Las circunstancias de dicho buque son:
 De nueva y superior construccion inglesa.
 De 94 pies de eslora contados de perpendicular á perpendicular.
 De 26 pies 5 pulgadas de manga, y
 De 47 pies 8 pulgadas de puntal todo medida de Burgos.

Tiene el molinete y las bombas todo moderno, que van con el casco.

Está clavado en cobre puro de cintas abajo.
 Y condujo de 7500 á 8000 quintales carbon de piedra.

Despues del remate del casco y sobre el mismo muelle se procederá seguidamente por separado al de algunos efectos que pertenecian á dicho buque.

Los derechos de subasta asi del casco como de lo demas serán á cargo de los compradores, quienes con el respectivo importe de cuanto rematen satisfarán al contado á su dueño D. Tomás Pons y Dalmedo.

El maestro constructor D. Gregorio Femenias podrá dar razon de las buenas calidades del casco en venta, á las personas que gusten informarse.
 Mahon 7 de junio de 1855.

Se vende á voluntad de los herederos del honor Miguel Garau, que lo son D. Jaime Garau Pro. y canónigo y Clemente Garau, una pieza de tierra de pertenencias del predio Son Mutillado, en el término de Llummayor, llamada el Camp del Aujup de tenor de unas cincuenta y dos cuarteradas. Linda con el camino del Aguila, con el Camp den Sbert, con el predio Son Misé, con la Quintana y con Gomera. Tambien se venden veinte y cinco cuarteradas de terreno vulgarmente llamado *Pleta* unidas á dicho Camp del Aujup, bajo los pactos siguientes:

- 1.º Los dueños conservarán el derecho de usar del agua del depósito llamado Aujup por espacio de quince años.
 - 2.º Los *Roters* deberán continuar hasta la conclusion de sus contratos.
 - 3.º El comprador no tomará posesorio hasta el dia 8 de setiembre próximo.
 - 4.º Deberá dar camino para las tierras de Damian Garau por los lindes del predio Son Misé y a las remanentes á los vendedores en la forma que está.
 - 5.º Construir las paredes divisorias necesarias.
 - 6.º Y pagar todos los gastos y derechos de la subasta y remate y escrituras correspondientes.
- En esta imprenta darán razon.

Gran baratura.

PRECIO FIJO.

En el Almacen de Lencería, Hilos ó Hilazas, frente la fuente de la princesa núm. 7, se ha recibido un gran surtido de lienzo de puro hilo de cuatro palmos, cuatro y medio, cinco, seis, seis y medio y 13 palmos ancho; los que para mayor comodidad de los compradores se espondrán al por mayor y menor y á precios de fábrica: igualmente se ha recibido un completo surtido de mantelería, pañuelos y otros varios géneros tambien de puro hilo.

Se desea vender un caballo de pelo negro, estatura regular, de buenas circunstancias para tiro y montar, de edad de 5 años. En esta imprenta darán razon.

Hallazgo.

Ayer se encontró un pendiente de diamantes. La persona que acredite ser su dueño puede presentarse en esta imprenta y dando las señas le será entregado.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS
 editor responsable.
 Calle de San Francisco